

Geroa Bai pide información sobre contratos de docentes

PAMPLONA – La parlamentaria de Geroa Bai María Solana solicita al Departamento de Educación información en relación a la elaboración de la nueva orden foral de listas de contratación temporal de personal docente no universitario. En una iniciativa presentada en el Parlamento, Solana quiere conocer “cómo se ha desarrollado el procedimiento de elaboración de esta norma y, en particular, si el proyecto de orden foral ha sido sometido a negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de personal docente no universitario”. – Eje

ELA denuncia las condiciones laborales del centro San José

PAMPLONA – El sindicato ELA pide a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) que “tome medidas inmediatas en el Centro San José para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores del mismo y que las mismas sean consensuadas con la representación sindical”. Dicho sindicato entregó a la gerente de ANADP, Inés Francés, informes que “acreditan las irregularidades que están ocurriendo en el centro con respecto al personal”, denuncia al tiempo que asegura que “las agresiones en el Centro San José vienen siendo una constante en el tiempo tolerada por la Agencia y la dirección del centro”. – Eje



Imagen de la visita realizada por el consejero y responsables de Derechos Sociales y Cocemfe. Foto: Unai Beroviz

Habilitada en Iruña la 1ª vivienda de alquiler adaptada a personas con gran necesidad de apoyo

Aierdi anuncia que se prevé trasladar el proyecto, este en planta baja, a otras zonas

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra, a través de Nasuvinsa, ha incorporado a su oferta pública de alquiler social una vivienda de 68,80 m2 de superficie útil y dos habitaciones, “la primera que cumple plenamente los criterios de accesibilidad universal gracias a un diseño inclusivo, con sistemas y ayudas avanzados para atender las necesidades específicas de personas con grandes necesidades de apoyo”, tal y como explicó ayer el con-

sejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos del Ejecutivo foral, José María Aierdi.

Esta actuación piloto se encuentra en el barrio pamplonés de la Rochapea y es “la tercera que se lleva a cabo en el programa iniciado por Nasuvinsa en 2018 para ampliar la vivienda de alquiler, mediante la reconversión para uso residencial de locales comerciales en planta baja que están en

desuso, con aplicación de criterios para la ejecución de viviendas de bajo consumo energético”. “Este modelo pionero que estamos impulsando permite dar respuesta a necesidades especiales en la demanda de alquiler social, mediante espacios adaptados para facilitar la vida diaria en el hogar y mejorar los niveles de confort, y en segundo término actúa también como factor de regeneración de la trama urbana en la ciudad consolidada, y de

reactivación económica en determinadas zonas de los barrios históricos”, destacó Aierdi quien anunció la voluntad de extender el modelo a otras zonas.

El consejero valoró, además, “la importancia de incorporar criterios de accesibilidad universal y edificación sostenible no sólo en las promociones de nueva construcción de Nasuvinsa, sino también en el proceso de rehabilitación del parque de vivienda, porque así avanzaremos en la recuperación de nuestros barrios como espacio social de convivencia”.

Aierdi visitó ayer esta primera vivienda de alquiler adaptada a personas con grandes necesidades de apoyo acompañada por Alberto Bayona, gerente de Nasuvinsa; Inés Francés, gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP); y Manuel Arellano, presidente de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe Navarra).

La vivienda está situada en la planta baja de la calle Joaquín Beunza, 7-9 y cuenta con dos dormitorios con sus respectivos baños adaptados, cocina, salón, recibidor y terraza interior, que suman una superficie de 68,80 m2 útiles. El proyecto ha sido coordinado por los servicios técnicos del área de Vivienda de Nasuvinsa y su redacción y dirección de obra ha correspondido al equipo integrado por los arquitectos Iñigo Peralta Calvo y Carlos Fernández Tobías, y el arquitecto técnico Javier Aranguren Aramandia.

La ejecución de las obras de adaptación de la bajera fue adjudicada a la constructora Garnica y Cortés, con un presupuesto de 136.000€. A ello hay que añadir el mobiliario y equipamiento especial que cuenta la vivienda, con un coste adicional de 12.000€ que ha sido sufragado por el Departamento de Derechos Sociales.

Las 3 viviendas ya adaptadas en planta baja del Paseo de los Enamorados, 14, y Joaquín Beunza, 5 y 7-9, (las dos primeras ya alquiladas) han supuesto una inversión pública global superior a los 386.000 €. – L.C.H.



Las y los miembros de Euskaltzaindia, en el palacio de la Diputación de Bizkaia. Foto: cedida

Euskaltzaindia celebró su sesión plenaria del centenario en Bizkaia

La reunión tuvo lugar en el palacio foral de la Diputación de Bizkaia, en el mismo lugar en el que se creó hace cien años

PAMPLONA – Euskaltzaindia, la Real Academia de la Lengua Vasca, celebró ayer una sesión plenaria en el palacio foral de Bizkaia en conmemoración de su primer pleno hace 100 años, según informó la institución. En ese primer pleno en el año 1920 la Academia constituyó de forma oficial las comisiones de Lexicografía, encargada de elaborar los diccionarios, y Ono-

mástica, disciplina que estudia la procedencia de los nombres propios.

El diputado general de Bizkaia, Unai Rementería, fue el encargado de recibir a los miembros de la academia. Euskaltzaindia surgió a iniciativa de la Diputación de Bizkaia a la que se sumaron las de Navarra, Gipuzkoa y Araba en 1918 para, en octubre de 1919, aprobar la primera normativa creando jurídicamente la Real Academia de la Lengua Vasca. Es la institución académica oficial que vela por el euskera y su cometido es investigar y formular las leyes gramaticales, promover su uso y velar por los derechos de la lengua, entre otros. – Diario de Noticias